

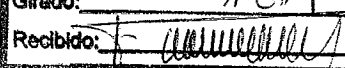
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

NOTA N° 98/2011
LETRA: B.U.C.R

USHUAIA, 02 de noviembre de 2011.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante Ushuaia
Dn. Damian De Marco
S _____ / _____ D

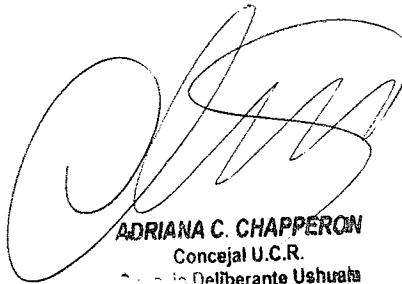
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	09/11/11 Hs. 13:05
Numero:	1018 Foljas: 2
Expte. N°	
Grado:	181/96
Recibido:	

De mi consideración:

Me dirijo a UD., a los efectos de solicitar la incorporación para su tratamiento sobre tablas en la próxima sesión ordinaria, del Proyecto de Resolución que se acompaña por los siguientes fundamentos.

Atento a manifestaciones realizadas por vecinos del sector de las calles Bouchard y Laserre; y, que en dicho sector funcionan un Colegio Secundario (Kloketen) y un Instituto de Idiomas (Portland) con la consecuente presencia de menores por dichas arterias, se toma conocimiento de la circulación de vehículos a alta velocidad, sobre todo en calle Bouchard a partir de la numeración 400 y hasta su encuentro con calle Rivadavia, por lo que se solicita la colocación de Reductor de Velocidad o Lomo de Burro a fin de mitigar tal problemática.

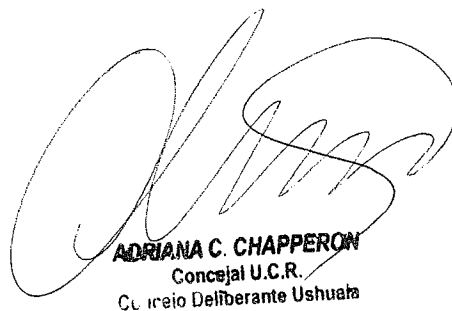
Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de los señores concejales para la aprobación del presente proyecto de resolución.


ADRIANA C. CHAPPERON
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESOLUCION

ARTICULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal estudie la factibilidad de la colocacion de un Reductor de Velocidad o Lomo de Burro sobre calle Bouchard al 400 con su correspondiente cartelaria.

ARTICULO 2º.- De forma



ADRIANA C. CHAPPERON
Concejal U.C.R.
Consejo Deliberante Ushuaia